

# Feria "Vilorio Sierte" Cantalejo (Segovia)



## BASES DE PARTICIPACIÓN AÑO 2017

### FECHAS Y HORARIOS

1. La Feria "Vilorio Sierte" se celebrará en Cantalejo, en los espacios habilitados a tal efecto y durante los días **22 y 23 de julio de 2017**.
2. HORARIOS: de 11:00 a 14:30 horas y de 18:00 a 22:30 horas.
3. Inauguración: sábado 22 de julio a las 12:00 horas.

### INSCRIPCIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

4. Quienes deseen concurrir como expositores, lo solicitarán mediante la ficha de inscripción adjunta.
5. Las solicitudes deberán presentarse en el Ayuntamiento de Cantalejo, mediante correo ordinario a la dirección **Plaza España, 3, 40320 Cantalejo (Segovia). Teléfono 921.520001, Fax 921.520678** ó correo electrónico [feriacantalejo@gmail.com](mailto:feriacantalejo@gmail.com)

A dicha solicitud se deberá adjuntar la documentación especificada en el impreso de inscripción.

**El abono de los 100 €** deberá hacerse en el número de cuenta del **BBVA: ES88-0182-0188-7202-1005-7989** en concepto de **"Inscripción Feria Vilorio Sierte 2017"**.

6. Plazo de presentación: hasta las 15:00 horas del día **26 de mayo de 2017**.
7. Como criterio de selección se valorará el tipo de producto ofertado, con el fin de garantizar la diversidad en la Feria.
8. La Organización comunicará a los solicitantes si han sido seleccionados antes del **16 de junio**.
9. La **vía de comunicación** para cualquier duda o consulta relacionadas con la Feria será a través de la dirección de correo electrónico: [feriacantalejo@gmail.com](mailto:feriacantalejo@gmail.com)
10. Las anulaciones o renunciaciones a participar en la Feria deberán comunicarse al Ayuntamiento de Cantalejo con anterioridad al **1 de Julio de 2017**, en caso contrario se perderá el derecho a devolución de los pagos de fianza efectuados.
11. Los expositores no tendrán derecho a la reserva y preferencia de espacio, quedando a criterio de la Organización la ubicación de los mismos.
12. Ninguna instalación podrá ser cedida por los expositores a otro distinto del que hubiese realizado la inscripción.
13. Los expositores indicarán los productos a exponer y sus características especiales en el impreso de inscripción.
14. No se permitirá la exposición y venta de ningún tipo de producto en el Recinto Ferial que no se haya comunicado en la solicitud.
15. De igual modo, no se permitirá la utilización de ningún aparato eléctrico sin autorización previa de la Organización.

16. La Organización podrá rescindir la inscripción por alguna de las siguientes causas:

- Exposición y venta de productos diferentes al indicado en la solicitud.
- Falta de ocupación del stand según lo señalado.
- Incumplimiento del horario establecido.
- Y cualquier otro incumplimiento de las bases.

17. Los expositores deberán hacerse cargo de cualquier tipo de licencia, impuesto, guía, tasa, etc., que le fueran necesarios para la participación en la Feria.

### INSTALACIONES Y LOGÍSTICA

18. Se pondrá a disposición de cada expositor un stand de 3 x 3 m, dotado de electricidad, y mostrador de 1.5 metros.
19. Todo aquel que cuente con puesto propio deberá comunicarlo en la ficha de inscripción con las características y medidas del mismo.
20. Está prohibido pintar, perforar o clavar en la estructura de los pabellones, siendo la empresa expositora responsable de los daños ocasionados.
21. Cada tarde y noche el Pabellón quedará cerrado, permaneciendo así seguro todo el material de la Feria. Igualmente, la zona colindante al pabellón, donde estarán ubicados parte de los puestos, contará con la vigilancia necesaria.

### FECHAS Y HORARIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE

22. Los expositores se comprometen a ocupar el stand y a terminar los trabajos de decoración el sábado 22 de julio a las 11:00 horas, salvo autorización expresa de la organización a la que se deberá comunicar con suficiente antelación y justificando los motivos que imposibiliten el cumplimiento de lo anteriormente estipulado. En caso contrario se podrá disponer libremente de dicho espacio perdiendo todos los derechos sobre el mismo y sobre la entrega de las cantidades satisfechas. Del mismo modo, los expositores deberán mantener el puesto abierto durante los días y horarios establecidos para la Feria.
23. El desalojo de los stands deberá finalizar el último día de celebración de la Feria a las 24:00 horas. En caso de no cumplirse esta norma, a partir de dicha fecha y hora, todo lo que se encuentre en el recinto ferial pasará a propiedad de la Organización sin ningún derecho a reclamación.

**La Organización atenderá y resolverá las incidencias no previstas en las presentes bases.**